

Clave SS-PR Solicitud informe al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, por su intermedio a quien corresponda sobre contagios de COVID 19 en DRPJ.

Autor: **Dip. STOCCO, SILVIA**

Coautores:

Tipo: **RESOLUCION**

Bloque: **PJ**

Fecha Mesa Entradas:

Nº Expte:

Fojas:

Tema:

El presente Proyecto, tiene como objeto Solicitar al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, por su intermedio a quien corresponda, que informe a esta Honorable Cámara sobre distintos puntos relacionados a los contagios de COVID 19 en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil - DRPJ.

Clave SS-PR Solicitud informe al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, por su intermedio a quien corresponda sobre contagios de COVID 19 en DRPJ.
"2020 - Año conmemoración del 25º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Beijing"

HONORABLE CAMARA

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar informes al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes por su intermedio a quien corresponda, que informe a esta Honorable Cámara sobre distintos puntos relacionados a los contagios de COVID 19 en la dirección de responsabilidad penal juvenil (DRPJ).

A partir de distintas notas de medios de comunicación de la provincia de Mendoza, se hizo de público conocimiento como desde el mes de septiembre se informaron casos de coronavirus en el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.

En la misma, se indicó según confirmaron las autoridades de la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil (DRPJ), **se trató en un inicio de 11 hisopados positivos que se registraron en el ex COSE**, el edificio ubicado en el oeste de Godoy Cruz destinado a la internación de adolescentes y jóvenes menores de edad con causas penales.

Además, se explicitó que son 7 personas que pertenecen al personal, ya sea psicólogos u operadores. Y los cuatro restantes serían jóvenes que estaban en alojados en el sector "A" de máxima seguridad. Los primeros se alojaron en hoteles o en sus domicilios, en tanto que los adolescentes cumplieron el aislamiento en sus habitaciones dentro del establecimiento.

Consideramos que la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil como institución del Estado encargada de velar y garantizar los derechos de estos jóvenes, además de acompañarlos en este proceso, brinda nuevas herramientas y posibilidades para su inclusión en la sociedad, en este contexto de pandemia debe llevar adelante su rol, en pos de no violar ningún derecho ya asegurar el bienestar de estos y estas jóvenes.

Estamos en la primera semana de octubre y los casos en general, han aumentado. Los informes diarios, se manifiestan en valores absolutos, no teniendo registro, si los casos en el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, han aumentado, mucho menos sabemos del estado de salud de adolescentes y jóvenes.

Por los motivos explicitados, solicito a los colegas de la H. Cámara de Diputados, aprueben el presente Proyecto.

Silvia Stocco
Diputada Provincial

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DEMENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Solicitar al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y por su intermedio a quien corresponda, en el plazo legalmente establecido, que informe a esta Honorable Cámara:

- a) Cantidad de trabajadores y trabajadoras que hayan contraído COVID 19 en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.
- b) Cantidad de adolescentes que hayan contraído COVID 19 en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.
- c) Cuáles son los protocolos que se han establecido para el funcionamiento de las distintas áreas, para el cuidado de adolescentes internados y para el cuidado de trabajadores y trabajadoras.
- d) Si se han realizado entregas de los elementos de bioseguridad necesarios para el cumplimiento de la labor y del cuidado de adolescentes.
- e) Si se realizan testeos preventivos de todo el personal de la dirección para determinar posibles casos de COVID 19, entre quienes no tienen síntomas y han estado en contacto con lugares laborales donde se registraron casos positivos.
- f) Informe sobre las condiciones de hábitat de las áreas donde se alojan los adolescentes (detallando distintas áreas, cantidad de habitaciones, y adolescentes, más los sectores de los talleres).
- g) Qué medidas sanitarias en general y de desinfección en particular se llevan a cabo en la DRPJ.
- h) Si se ha dispuesto el incremento de recursos humanos y materiales para el control y cuidado de adolescentes dentro de la institución, si ello ha incluido test para detección de Covid- 19.
- i) Toda otra medida que haya puesto en ejecución para el cuidado y control de los mismos, para mejor información para esta H. Cámara.

Artículo 2 º.- Adjuntar a la presente resolución los fundamentos que le dan origen.

Artículo 3 º.- De forma.

Silvia Stocco
Diputada Provincial

Clave SS-PR Solicitud informe al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, por su intermedio a quien corresponda sobre contagios de COVID 19 en DRPJ.
“2020 - Año conmemoración del 25º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Beijing”